



Código de Documento <b>ADL18I00EY</b>	Código de Expediente <b>ADL/2024/34</b>	Fecha y Hora <b>08/11/2024 10:52</b>	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>453G0E295T0C3W0W12YF</b>		

**ANEXO I.- SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2024-2025  
COORDINADOR/A DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS**

Las contrataciones realizadas al amparo de estas bases y su convocatoria son objeto de financiación por el Principado de Asturias, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE\*) 2021-2027.

NOMBRE Y APELLIDOS	
D.N.I./PASAPORTE/PERMISO RESID.	
FECHA NACIMIENTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
DIRECCIÓN POSTAL	
MUNICIPIO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	

La persona solicitante **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 17 de junio de 2024 del SEPEPA.
- Pertener a uno de los siguientes colectivos a fecha 26 de junio de 2024 (señale el que proceda):
  - Parado de larga duración.
  - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art. 20 Ley 44/2007)
- No haber percibido prestaciones a nivel contributivo a fecha 26 de junio de 2024.
- Que reúne los requisitos exigidos en los apartados 4º y 5º de las Bases que regulan el presente proceso.
- Que cumple con los requisitos de titulación en función de la plaza ofertada.

En caso de ser persona beneficiaria de salario social y depender de los Servicios Sociales de Coaña, AUTORIZA al Ayuntamiento de Coaña a la consulta de:

- Ser persona beneficiaria de Salario Social Básico.
- Ser persona en situación de exclusión social.

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

**APORTA:**

- Original y copia, o copia compulsada del DNI, pasaporte o permiso de residencia.
- Original y copia, o copia compulsada del carnet de conducir.
- Original y copia, o copia compulsada, de la titulación requerida en el apartado 5.
- Curriculum Vitae acreditado.
- Informe de Vida Laboral actualizado.
- Copia de contratos de trabajo o certificados de empresa que justifiquen la experiencia previa.
- Volante de empadronamiento (en caso de estar empadronado en el Ayuntamiento de Coaña).

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En Coaña, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE



Principado de  
**Asturias**

Servicio Público  
de Empleo



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de  
Documento  
**ADL18I00EY**

Código de Expediente  
**ADL/2024/34**

Fecha y Hora  
**08/11/2024 10:52**

Página 2 de 2

Código de  
Verificación  
Electrónica (COVE)



**453G0E295T0C3W0W12YF**

### ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

#### Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Coaña – NIF: P3301800C

Dirección postal: Plaza del Ayuntamiento, s/n, 33795, Coaña

Teléfono: 985 47 35 35

Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd.ayuntamientos@i-cast.es](mailto:dpd.ayuntamientos@i-cast.es)

#### Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la solicitud de alta en el Registro Municipal de Uniones de Hecho.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

#### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

#### Destinatarios

Están previstas las comunicaciones que fueran necesarias para la correcta gestión y tramitación de la solicitud y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

#### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, en su caso, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Coaña - Plaza del Ayuntamiento, s/n, 33795 - indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos.

Cuando el tratamiento esté basado el consentimiento tendrá derecho a la revocación del mismo en los términos y condiciones establecidos en la vigente normativa de protección de datos.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es), con carácter previo y potestativo a presentar una reclamación podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: [dpd.ayuntamientos@i-cast.es](mailto:dpd.ayuntamientos@i-cast.es).